



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 009 Bogota Dc

Estado No. 38 De Jueves, 4 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500920210011900	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Aldea Proyectos S.A.S.	03/03/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Niega Mandamiento De Pago
11001410500920210012100	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Big Data Innovation Hub S A S	03/03/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Niega Mandamiento
11001410500920210012000	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Compañy Y C Sas	03/03/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Niega Mandamiento
11001410500920210011800	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Jz Soluciones Sas	03/03/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Niega Mandamiento

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 4 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA RAQUEL HURTADO CUELLAR

Secretaría

Código de Verificación

0e91f9e5-2db0-48c7-a2b2-f4ff6219b73f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 009 Bogota Dc

Estado No. 38 De Jueves, 4 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500920190052300	Ejecutivo	Temporales Uno-A	Empresa Promotora De Salud Coomeva Eps	03/03/2021	Auto Ordena - Aprobar Liquidación Del Credito Y Costas
11001410500920200048000	Ordinario	Dayana Medina Balanta	Cooperativa De Transporte Bolivar Ltda	03/03/2021	Audiencia De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación De Ligio - Aprueba Conciliación
11001410500920190091201	Tutela (H)	Lina Alexandra Velasquez Sosa	Medimas E.P.S.	03/03/2021	Auto Ordena - Archivar
11001410500920200019900	Tutela (H)	Maria Anastacia Bogota Mora	Eps Medimas.	03/03/2021	Auto Ordena - Requerir Por Segunda Vez

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 4 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA RAQUEL HURTADO CUELLAR

Secretaría

Código de Verificación

0e91f9e5-2db0-48c7-a2b2-f4ff6219b73f